



Consejo Internacional del Café
123º período de sesiones (extraordinario)
14 noviembre 2018
Londres, Reino Unido

**Informe acerca de la ejecución de la
Resolución 465 sobre niveles de los precios
del café: repercusiones en la labor de la
Secretaría y medidas tomadas**

ANTECEDENTES

1. La aprobación de la Resolución 465 sobre niveles de los precios del café en el 122º período de sesiones del Consejo Internacional del Café otorgó un fuerte y exigente mandato a la OIC y a su Director Ejecutivo que tiene repercusiones considerables en la labor de la Organización, si se tiene en cuenta su nivel actual de recursos financieros y humanos
2. A fin de poner en práctica las decisiones que constan en la Resolución 465, la Secretaría examinó, en términos de actividades y fondos asignados, lo siguiente:
 - El programa de actividades para el año cafetero 2018/19 que figura en el documento ICC-122-18.
 - Medidas adoptadas por la OIC en crisis anteriores de precios del café.
3. Basándose en ese examen, la Secretaría preparó un plan detallado de trabajo y presupuesto (Anexo I) y ya empezó a llevar a cabo algunas de las actividades prioritarias que se identificaron.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) La aplicación de la Resolución 465 exige recursos adecuados para que la OIC lleve a cabo todas las medidas identificadas en dicha Resolución.
- b) El programa de actividades 2018-19, tal como fue aprobado en el 122º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, puede ajustarse en parte para poner en práctica algunas de las decisiones que figuran en la Resolución. No obstante, el presupuesto disponible para 2018-19 no sería suficiente para llevar a cabo todas las nuevas actividades, por lo cual tendrían que garantizarse recursos presupuestarios adicionales.

- c) Las medidas adoptadas por la OIC para abordar las anteriores crisis de los precios del café (Anexo II) contaron con una considerable asignación presupuestaria, y la Secretaría de la OIC tenía en aquel entonces un número de miembros de personal mucho mayor.
- d) Aplicar la Resolución 465, y aplicar soluciones similares a las que puso en práctica la OIC para abordar crisis anteriores de los precios del café, exigiría apalancar la función de comunicación y la capacidad analítica de economía y estadísticas de la OIC. Los recursos actuales no permiten una ampliación significativa de la función de propugnación y difusión, ni tampoco de investigación y análisis.
- e) Para facilitar el diálogo entre todos los interesados en asuntos cafeteros podrían establecerse mecanismos ad hoc, tales como un grupo de tarea o un grupo de trabajo informal que evaluaran y vigilaran la situación del mercado y aconsejaran sobre posibles estrategias basadas en el mercado para abordar el nivel y la volatilidad de los precios y la sostenibilidad del café en general.
- f) Con el objeto de abordar el impacto de los niveles de precios del café en los productores en pequeña escala, la Secretaría de la OIC está intensificando la movilización de organizaciones y empresas nacionales, regionales e internacionales del sector público y del privado para financiar proyectos de desarrollo.
- g) La OIC está también haciendo un llamado a los Miembros, la comunidad internacional y el sector privado para que faciliten financiación voluntaria que contribuya a poner en práctica la Resolución 465 y el Fondo de fideicomiso para proyectos de sostenibilidad de la producción de café. El Fondo fue establecido por el Consejo Internacional del Café, de conformidad con la decisión 12/121, para financiar la ampliación de cooperación técnica, creación de capacidad y proyectos de investigación que aborden los retos con que se enfrentan los productores de café, en especial los agricultores en pequeña escala.

4. En el Anexo I figura un plan de acción detallado para la puesta en práctica de las decisiones que figuran en la Resolución 465 y medidas que ya se están poniendo en práctica. En el Anexo II figuran medidas puestas en práctica por la OIC en las anteriores crisis de precios del café (1999-2004).

Medidas que se solicitan

Se pide al Consejo que tome nota de este documento.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 465

A) Propugnación y comunicación

Res-465/Decisión 1: *Poner en marcha un plan mundial de comunicación dirigido a los consumidores, junto con los productores, la industria del café, los formadores de opinión y otras partes interesadas, usando los medios sociales y otros medios de comunicación, para mostrar la realidad económica del sector cafetero –desde el productor hasta el consumidor final– a partir del Día Internacional del Café, 1º de octubre de 2018.*

Poner en marcha una campaña ‘global’ de comunicación exigiría importantes actividades y financiación¹ para poder llegar a los consumidores, tanto en los países exportadores como en los importadores. La OIC tiene una capacidad limitada de comunicación, y el muy pequeño presupuesto disponible para 2018/19 sufraga principalmente la organización del Día Internacional del Café, que es posible gracias a la generosa contribución voluntaria de la Asociación Nacional Japonesa del Café (AJCA).

Actividades que se proponen

A.1: Preparación de la puesta en marcha de una campaña global dirigida a los consumidores	A.1 Costos
a) Elaborar una propuesta de proyecto encaminado a fomentar la sostenibilidad cafetera sensibilizando a los consumidores acerca de la realidad económica del café y promover el consumo.	Recursos existentes
b) Establecer vínculos con asociaciones de consumidores y asociaciones del sector cafetero e identificar las plataformas más apropiadas para una campaña global de propugnación.	Recursos existentes
c) Contratar a una empresa de comunicación para que defina los mensajes clave de la campaña de promoción y formule y ponga en práctica un plan de propugnación para movilizar a todos los involucrados en el café en cuanto a la sostenibilidad del sector cafetero y la volatilidad de los precios en particular.	Contrato de agencia de comunicación/consultor RP con experiencia en campañas sociales sin fines de lucro
d) Puesta en práctica de una campaña piloto, usando principalmente medios sociales, y preparación de una propuesta de ejecución a nivel mundial y búsqueda de financiación adicional.	Piloto/prueba de puesta en práctica y obtención de fondos para una campaña global

A.1 Cálculo estimativo de recursos presupuestarios adicionales (contrato y campaña piloto): £50.000

A.1 Medidas adoptadas hasta el 31 de octubre de 2018

- Identificación de agencias/consultores de RP con experiencia en campañas sociales sin fines de lucro (en curso)
- Establecimiento de contacto con asociaciones de consumidores (en curso)

¹ Como ejemplo meramente indicativo pueden remitirse a: www.Forbes.com – En “Los cinco retos principales para crear una campaña global de mercadotecnia” indicó que: Una cosa que vale la pena hacer es presentar los costos históricos de las campañas de cada región cuando se trabaja con agencias locales frente al costo de un solo cálculo de puesta en práctica. Es en realidad muy fácil: si el costo de una campaña local es de alrededor de \$400.000, cabe prever que, multiplicado por 50 países, sea de \$20.000.000. El costo de usar la gestión de contenido y los instrumentos de traducción de la empresa puede a menudo amortizarse en una sola campaña”.

A.2 Propugnación del sector cafetero en foros y eventos internacionales	A.2 Costos
Establecer contacto y movilizar dirigentes del G-20 para señalar a su atención el impacto de los niveles actuales de precios del café en los agricultores en pequeña escala y solicitar: i) asistencia y financiación para reducir el impacto en la pobreza, emigración y sostenibilidad futura del sector cafetero; ii) inclusión del café como uno de los productos del Sistema de Información del Mercado de la Agricultura (AMIS), una plataforma interinstitucional para mejorar la transparencia del mercado de alimentos y alentar la coordinación internacional de políticas en tiempos de crisis. Fue establecido, a petición del G20, en 2011.	Recursos existentes y presupuesto ad hoc para viajes de propugnación (a miembros del G-20, FAO, y la Cumbre G-20, 28–29 junio 2019 en Osaka (Japón))
Participación del Director Ejecutivo en la XXVI Cumbre Iberoamericana en Antigua (Guatemala) en 2018.	Recursos existentes y presupuesto ad hoc para viajes de propugnación
Seminario de sostenibilidad durante las reuniones de la OIC de marzo de 2019 .	Recursos existentes

A.2 Cálculo estimativo de recursos presupuestarios adicionales (financiación adicional de propugnación): £ 10.000

A.2 Medidas tomadas hasta el 31 de octubre de 2018

- Celebración de conversaciones de alto nivel con miembros del G20
- Celebración de conversaciones con el Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Sociales y Económicos (UNDESA)
- Establecimiento de contacto con empresas del sector privado (en curso)
- Trabajo de persuasión y preparación para la participación del Director Ejecutivo en la Cumbre Iberoamericana (en curso)
- Preparación de un seminario de sostenibilidad de un día con la Plataforma Mundial del Café durante las reuniones de la OIC de marzo de 2019
- Participación de la OIC en eventos cafeteros (en curso)

B) Movilización de interesados en asuntos cafeteros

Res-465/Decisión 2: *Dar instrucciones a la OIC de que promueva el diálogo entre todas las partes interesadas en la cadena de valor del café para asegurar la sostenibilidad económica de los productores de café.*

Res-465/Decisión 3: *Dar instrucciones a la OIC de que asegure que haya un intercambio eficaz entre países Miembros de iniciativas de políticas públicas nacionales que promuevan la sostenibilidad económica.*

Res-465/Decisión 7: *Instar al Director Ejecutivo a que, como cuestión urgente, fortalezca más a fondo los vínculos con la industria internacional de tueste, a fin de obtener apoyo para la puesta en práctica de esta Resolución.*

B.1 Propugnar y encontrar soluciones comunes para aumentar la sostenibilidad del sector cafetero	B.1 Costos
a) Para facilitar el diálogo entre todos los participantes en asuntos cafeteros podrían establecerse mecanismos ad hoc, tales como un grupo de tarea o un grupo de trabajo informal, que evaluarán y vigilarán la situación del mercado y aconsejarán posibles estrategias basadas en el mercado para abordar los niveles y la volatilidad de los precios del café y la sostenibilidad del sector en su totalidad.	Recursos existentes
b) Participar en la Cumbre Iberoamericana de Guatemala en noviembre 2018.	Recursos existentes
c) Movilizar a tostadores destacados y otros participantes en la industria mediante contacto directo, con la celebración de dos eventos de consulta con académicos y especialistas clave en desarrollo para identificar soluciones al nivel y la volatilidad de los precios (EE UU y Europa), que lleven a un Foro de jefes ejecutivos durante el Consejo de la OIC en septiembre de 2019 en Londres.	Organización de dos eventos consultivos (provisionalmente Naciones Unidas en Nueva York y Bruselas)
d) Establecer contacto con las Naciones Unidas, organismos especializados de las Naciones Unidas, instituciones de financiación del desarrollo y miembros de las mismas, y movilizarlos para que faciliten asistencia y financiación que reduzca el impacto social y económico de los bajos niveles de precios del café y la repercusión en la ejecución del Programa 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Recursos existentes y presupuesto de viajes de propugnación
e) Establecer contacto con todas las empresas y asociaciones del sector cafetero privado y movilizarlas.	Recursos existentes
f) Preparar una evaluación de políticas y prácticas óptimas que puedan aliviar el impacto de los bajos precios del café en los agricultores en pequeña escala y preparar un informe de políticas: 'Políticas nacionales cafeteras para los productores de café' (Ayuda de emergencia como respuesta a precios bajos del café y políticas de desarrollo y sostenibilidad del sector cafetero).	Recursos existentes

B.1 Cálculo estimativo de recursos presupuestarios adicionales (dos eventos y fondos adicionales de propugnación): £60.000

B.1 Medidas tomadas hasta el 31 de octubre de 2018

- Conversaciones con los Miembros, tostadores y otros participantes en el sector privado del café (en curso)
- Preparativos para la organización y financiación de dos eventos consultivos con especialistas clave internacionales para identificar soluciones que se presenten al Foro de directores ejecutivos planeado (septiembre 2019);
- Celebración de conversaciones con el Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Sociales y Económicos (UNDESA) acerca de un acto complementario en las Naciones Unidas en Nueva York (abril 2019)
- Movilización de organismos de Naciones Unidas, instituciones de financiación del desarrollo y bilaterales (en curso)

- Evaluación de políticas y prácticas óptimas encaminadas a aliviar el impacto de los bajos precios del café en los agricultores en pequeña escala (en curso)

C) Investigación, creación de conocimiento y transparencia

Res-465/Decisión 4: *Cambiar las prioridades del Plan estratégico de la OIC para abordar “Rentabilidad: consumo y productividad” en el año cafetero 2018/19.*

El plan estratégico de la OIC (esto es, el plan de acción quinquenal 2017-2021, documento ICC-120-11) ya aborda la sostenibilidad económica y, en concreto, cuestiones relacionadas con la rentabilidad, el consumo y la productividad.

A fin de cumplir y responder a la Decisión 4, el foco temático de la OIC de 2018-19, el primer informe distintivo de la OIC y la campaña del Día Internacional del Café de 2019 se concentrarán en la sostenibilidad económica y ofrecerán una evaluación independiente de ‘la realidad económica del sector cafetero, desde el productor hasta el consumidor final’². Toda la investigación y los estudios que se proponen se usarán como base para la campaña de comunicación global, de conformidad con la decisión 1 y para movilizar a interesados y asociados en el desarrollo cafetero.

C.1 Investigación y estudios que aborden <i>Rentabilidad: consumo y productividad y la sostenibilidad económica del café</i>	C.1 Costos
a) Para aumentar su capacidad de análisis, la Secretaría de la OIC trataría de forjar asociaciones más fuertes con universidades, instituciones de investigación, asociaciones del sector público y privado del café y otras organizaciones internacionales.	Recursos existentes
b) Actualización del documento ICC-98-5-Rev. 1 ‘Impact of the coffee prices on poverty in producing countries’ , presentado al Consejo en 2003. En dicho documento se resumieron las respuestas recibidas de los Miembros a una solicitud de información enviada en una comunicación ED (Impact of international coffee prices in exporting countries).	Recursos existentes
c) Nuevo documento ICC sobre ‘Precios del café y desarrollo económico’ para facilitar pruebas empíricas de los efectos socioeconómicos de los precios del café en los países Miembros productores de la OIC (crecimiento PIB, nivel de pobreza, empleo, emigración, inversión etc.).	Recursos existentes
d) Evaluación de la volatilidad de los precios mediante comparación de tendencias entre el café y otros productos (cacao, azúcar, etc.).	Recursos existentes
e) Informe distintivo de la OIC: se publicará el 1 de octubre de 2019, y analizará detenidamente los siguientes temas relacionados con la volatilidad de los precios del café y el nivel de esos precios: (i) Determinantes de los precios del café (factores fundamentales del mercado, así como el impacto de la especulación y la concentración en la industria del tueste).	Serán precisos recursos adicionales

² Se harán enlaces directos con el estudio que está preparando el Prof. Jeffrey Sachs, cofinanciado por la OIC.

<p>(ii) Disponibilidad de instrumentos de gestión del riesgo a nivel de finca y maneras de fomentar el reparto del riesgo en toda la cadena de valor involucrando a comerciantes y tostadores.</p> <p>(iii) Potencial en cuanto a aumentar la adición de valor en países productores de café que resulta del aumento del consumo interno.</p>	
<p>f) Análisis comparativo mundial de costos de producción³: poner en marcha la recopilación de datos mundiales (enfoque ‘finca típica’) sobre: i) sistemas de producción, y ii) costos de producción, a fin de comparar el desempeño de países por separado y ayudar a comprender los factores clave que llevan a la rentabilidad y a la viabilidad económica.</p>	<p>Serán precisos recursos adicionales (principal objetivo: el sector privado)</p>

C.1 (a) Cálculo estimativo de recursos presupuestarios adicionales (contratar asociados en investigación adicionales): £ 15.000

C.1 (b) Cálculo estimativo de realizar análisis comparativo en cuatro países productores/creación de capacidad: £ 200.000

C.1 Medidas tomadas hasta el 31 de octubre de 2018

- Producción del documento interno de la OIC *Notas sobre los bajos precios actuales del café* (31 agosto 2018) para que sirviese de punto inicial de propugnación y debates.
- Se forjó asociación con instituciones clave académicas y de investigación, tales como el Centro del Café UC Davis y la Universidad Georg-August de Goettingen.
- **Encuesta en línea** de Miembros exportadores sobre el impacto de los precios internacionales del café, para mostrar cómo los precios bajos tienen un impacto negativo en la sostenibilidad económica del café en el país de origen, como por ejemplo en ingresos, empleo y otras variables y, por consiguiente, en la pobreza.

D) Promoción del consumo de café

Res-465/Decisión 5: *Incluir la promoción del consumo como directriz en todos los planes de acción de la OIC encaminados a la ejecución del Programa 2030 de Desarrollo Sostenible.*

Res-465/Decisión 6: *i) Alentar a los Miembros exportadores a que adopten programas para aumentar más el nivel de consumo interno y ii) alentar a la OIC a que apoye iniciativas de investigar usos alternativos del café de baja calidad, en consonancia con el punto 9, Resolución 420.*

³ Para ese fin, la OIC planea trabajar con algunas de las principales instituciones mundiales que se ocupan del sector agroindustrial.

D.1 Promoción del consumo de café	D.1 Costos
a) Incluir la promoción del consumo en todas las acciones y documentos/estudios preparados por la OIC y hacer que forme parte de la campaña global.	Recursos existentes
b) Revisar la Guía de promoción del consumo de café en los países productores.	Se precisarán recursos adicionales
c) Actualizar el estudio de la OIC sobre usos alternativos del café de baja calidad.	Se precisarán recursos adicionales
d) Promover la creación de iniciativas y proyectos de cooperación técnica.	Recursos existentes

D.1 Cálculo estimativo de recursos presupuestarios adicionales (contratos para la revisión de directrices de consumo de café y evaluación del uso de café de baja calidad): £30.000

D.1 Medidas tomadas hasta el 31 de octubre de 2018

- N/A

E. Conclusiones

Muchas de las actividades previstas para la ejecución de la Resolución 465 podrán sufragarse con la reasignación de recursos existentes, pero otras requieren recursos que no están disponibles en el Presupuesto Administrativo actual. Se calcula que la suma total de recursos presupuestarios adicionales que se precisa es de £365.000 (Cuadro I).

Cuadro I: Resumen del cálculo de recursos presupuestarios adicionales que se precisarían

Partidas	Costo (£)
A.1 Contrato de empresa de comunicación/RP y campaña piloto	50.000
A.2 Fondos adicionales para viajes de propugnación (esto es, G20, bilaterales, eventos de organizaciones internacionales, etc.)	10.000
B.1 Organización de dos eventos consultivos (Naciones Unidas NY y Bruselas UE), incluidos fondos adicionales para viajes de propugnación	60.000
C.1 (a) Contrato de asociados de investigación adicionales	15.000
C.1 (b) Costos de producción de análisis comparativo en cuatro países productores y creación de capacidad	200.000
D.1 Contratos para i) revisar la Guía de la OIC de promoción del consumo de café en los países productores; ii) actualización del estudio de la OIC sobre uso de café de baja calidad; y iii) fondo de elaboración de proyectos	30.000
Cálculo estimativo del total de fondos presupuestarios adicionales	£365.000

MEDIDAS CLAVE TOMADAS EN ANTERIORES CICLOS DE PRECIOS BAJOS (2000-2005)

I. Estudio de cómo mejorar el equilibrio mundial entre la oferta y la demanda de café con medidas encaminadas a eliminar los cafés de baja calidad (documento EB-3778/01)

Ese documento se basó en dos estudios:

- ❖ Estudio económico del impacto en los precios de eliminar cafés de baja calidad, mediante un contrato con un equipo de investigación dirigido por el Profesor Christopher Gilbert del Instituto Social y Económico de la Universidad Libre de Amsterdam
- ❖ Estudio de usos alternativos de cafés de baja calidad, mediante un contrato con el Instituto de Recursos Naturales del Reino Unido, por un equipo dirigidos por el Dr. R.T. Paterson

Los dos estudios se presentan como anexos al documento **EB-3778/01**.

II. Resoluciones

Tras la aprobación por el Consejo de los estudios mencionados, el Consejo aprobó la **Resolución Número 406**, en virtud de la cual se solicitaba el establecimiento de un *Comité de Calidad del Café* para analizar las propuestas de los dos estudios. Los integrantes del Comité de Calidad fueron Brasil, Colombia, México, Indonesia y cuatro representantes del sector privado.

El Comité de Calidad formuló sus recomendaciones en enero de 2002 (**documento EB-3806/02**). A raíz de las recomendaciones del Comité de Calidad, el Consejo aprobó la **Resolución Número 407**, en virtud de la cual se solicitaba a los países productores que redujesen la disponibilidad de grano de café defectuoso a partir del 1 de octubre de 2002 (**documento Resolución Número 407**).

La Resolución 407 fue examinada en mayo de 2004 y reemplazada por la **Resolución Número 420**, en virtud de la cual se reducían las restricciones a la exportación de grano de baja calidad.

III. Eventos de propugnación

Crisis del café: Ideas e iniciativas: Mesa Redonda OIC/Banco Mundial de alto nivel celebrada el 19 de mayo de 2003, en búsqueda de soluciones a la crisis del café (documento ICC-88-5)

IV. Actuaciones de propugnación: informes a organismos internacionales

- Informe de la OIC a la Cumbre Mundial sobre desarrollo sostenible, Johannesburgo, 2002
- Carta de los gobiernos de América Central al Presidente G.W. Bush (**ED-1875/03**)
- Informe de la OIC a la Cumbre G-8, Evian, Francia, junio 2003 (**ED-1876/03**)
- Informe de la OIC a la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, Cancún, México, septiembre 2003 (**ED-1893/03**)
- Informe de la OIC a la XI Conferencia de la UNCTAD, 13-18 junio 2004, Sao Paulo, Brasil (**ED-1922/04**)
- Informe de la OIC a la Cumbre G-8, Gleneagles, Escocia, julio 2005 (**ED-1959/05**)
- Informe de la OIC a la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas para revisar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Nueva York, 14-16 septiembre 2005 (**ED-1966/05**)
- Informe de la OIC a la Cumbre G-20, Los Cabos, México, 18-19 junio 2012 (**ED-2133/12**)
- Informe al Congreso Mundial de Alimentación y Agricultura, Londres, 26 noviembre 2002
- **Declaración de Cartagena:** El 89º período de sesiones del Consejo del 17 al 19 de septiembre de 2003 publicó una declaración sobre la situación de los precios del café. La Declaración de Cartagena fue aprobada en el 90º período de sesiones del Consejo, en mayo de 2004 (ICC-90-8)
- Comunicado de prensa a continuación del discurso del Director Ejecutivo en la Conferencia del Café en Bengaluru, India (**documento PR-260/03**).